

CUDAP: 0035385/2010

Córdoba, 8 de Mayo de 2012.

**VISTO:** Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 397/2010 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir 4 (cuatro) cargos de Profesores Asistentes - Dedicación Simple, en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por el Prof. Dr. Luis María DEFAGOT, el Prof. Dr. Edgardo Fabián SECCHI y el Prof. Dr. Gustavo Guillermo SERRA, se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito; 1°) Dra. Susana del Valle CINELLI; 2°) Méd. Gassen Said SLEIMAN; 3°) Méd. Omar Francisco HIRUELA; 4°) Méd. Leonardo Luis MONGI; 5°) Méd. Luis Humberto VALDES REBOLLEDO; 6°) Méd. Raúl Alejandro LAZCANO; 7°) Méd. Nilda del Valle GAIT;

Que por Resolución del HCD N° 22/2012 se aprobó el orden de mérito, propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que la Sra. Dra. Susana del Valle CINELLI (Leg. 48289) ha presentado por nota su renuncia al primer lugar obtenido en el Orden de Mérito por ser designada por concurso en un cargo de mayor Jerarquía como Profesora Adjunta - dedicación semiexclusiva en la Cátedra mencionada "ut supra" (RHCD N° 983/2011);

Que a tales efectos debe tenerse en cuenta, rigurosamente el orden de mérito aprobado por RHCD N° 22/2012 propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 26 de Abril de 2012;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar POR CONCURSO, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES - DEDICACIÓN SIMPLE**, de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, desde el **01/05/2012** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 que aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares.

- 1- Méd. Gassen Said SLEIMAN (Legajo N° 47019), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 2- Méd. Omar Francisco HIRUELA (Sin Legajo), dándose de baja con igual fecha, el cargo que venía desempeñando interinamente el Sr. Médico **Manuel MATHEU CAMARA** (Legajo N° 19053).

  
**Prof. Dr. ROGELIO CAMARERO PIZZI**  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

////////////////////

**217**

-2-

3- Méd. Leonardo Luis MONGI (Legajo N° 44937), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

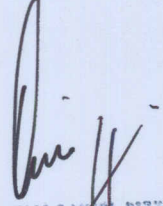
4- Méd. Luis Humberto VALDES REBOLLEDO (Sin Legajo), en cargo vacante.

ARTÍCULO 2º: Imputar este egreso al Cód. 115 - cuatro (4) Cargos.

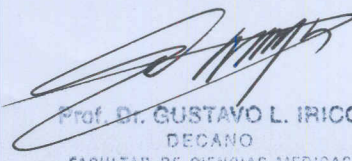
ARTÍCULO 3º: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar y notificar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Prof. MED. ROBERTO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
PP.aiv

**217**